



BUENOS AIRES, 25 de abril de 2007

VISTO el Expediente N° S01:0162268/2006 del Registro del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 324 de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS de fecha 8 de mayo de 2006, se incorporó la obra Electrificación integral, obra civil, infraestructura de vías, señalamiento y comunicaciones y provisión de material rodante para el servicio ferroviario de Alta Velocidad en el corredor ferroviario BUENOS AIRES – ROSARIO (Provincia de SANTA FE) – CÓRDOBA (Provincia de Córdoba), al ANEXO II – SERVICIOS FERROVIARIOS INTERJURISDICCIONALES del Decreto N° 1.683 de fecha 28 de diciembre de 2005.

Que asimismo, por la citada Resolución N° 324/2006 de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE, se efectuó el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional con Financiamiento, para la contratación de la obra citada en el considerando precedente, y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el Artículo 6° de la mencionada resolución, dispuso que la Formulación integral del proyecto y Propuesta de desarrollo y ejecución de la obra, debía presentarse hasta el día 26 de octubre del 2006 a las 12 horas, y que la



Oferta económica y propuesta de financiamiento, se debía presentar hasta el día 21 de noviembre de 2006 a las 12 horas, ambas en la SECRETARÍA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250 piso 12 oficina 1225 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Que por Resolución N° 515 de fecha 4 de julio de 2006, de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE, se prorrogó el plazo de presentación de las ofertas de precalificación establecido en el Artículo 5° de la citada Resolución N° 324/2006 de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE.

Que con fecha 22 de agosto de 2006, a través de la Resolución N° 644, la SECRETARÍA DE TRANSPORTE precalificó para la obra que nos ocupa, a las empresas OBRASCOM HUARTE LAIN SOCIEDAD ANÓNIMA – CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES SOCIEDAD ANÓNIMA Y JOSE J. CHEDIACK SOCIEDAD ANÓNIMA UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS (en formación); CONSORCIO ALSTOM TRANSPORT SOCIEDAD ANÓNIMA – ALSTOM TRANSPORTE SOCIEDAD ANÓNIMA – ALSTOM ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA – IECSA SOCIEDAD ANÓNIMA – GRUPO ISOLUX CORSAN SOCIEDAD ANÓNIMA Y EMEPA SOCIEDAD ANÓNIMA y SIEMENS A.G. – SIEMENS SOCIEDAD ANÓNIMA – ELECTROINGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA – CONFER SOCIEDAD ANÓNIMA, en virtud de que han dado cumplimiento con los requisitos exigidos en el Sobre N° 1 del llamado a licitación.

Que con fecha 6 de noviembre de 2006 por Resolución N° 900 de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE, se aprobaron los Pliegos de Condiciones

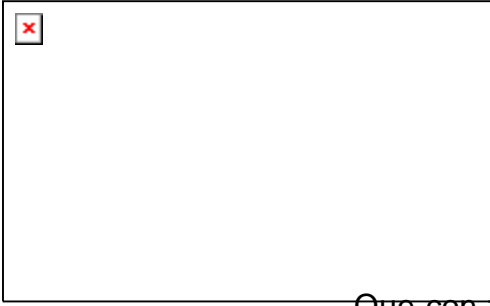


Particulares y Especificaciones Técnicas correspondientes al llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional con financiamiento para la contratación de la formulación integral del anteproyecto, propuesta de desarrollo y ejecución de la obra, oferta económica, con propuesta de financiamiento, mantenimiento y provisión de material rodante para la ejecución de la obra "Tren de Alta Velocidad" – en el corredor ferroviario BUENOS AIRES – ROSARIO (Provincia de SANTA FE) – CÓRDOBA (Provincia de CÓRDOBA).

Que asimismo, por la citada Resolución N° 900/2006 de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE, se prorrogaron los plazos de presentación de la Formulación Integral del Proyecto y Propuesta de desarrollo y ejecución de la Obra y la Oferta económica y Propuesta de Financiamiento, establecidos en el Artículo 6° de la Resolución N° 324/2006 de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE, hasta el día 20 de diciembre de 2006 a las 12 horas.

Que el Artículo 5° de la Resolución N° 900/2006 de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE, fijó el día 20 de diciembre de 2006 a las 12 horas, para la presentación de ofertas técnicas y apertura de las mismas, como así también para la presentación de las ofertas económicas. Respecto a estas últimas, la apertura se efectuaría el día 30 de enero de 2007 a las 12 horas.

Que por Resolución N° 965 de fecha 18 de diciembre de 2006, de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE, se prorrogó el plazo establecido en el Artículo 5° de la citada Resolución N° 900/2006, fijándose para la presentación de ofertas técnicas y apertura de las mismas el día 28 de febrero de 2007 y para la presentación de las ofertas económicas, el día 10 de abril de 2007.

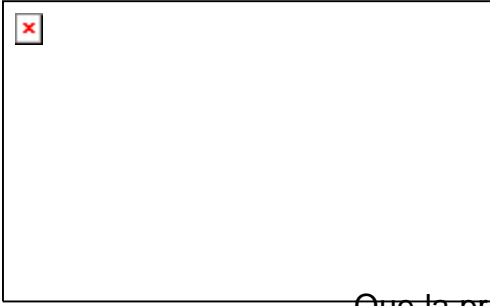


Que con fecha 23 de febrero de 2007, a través de la Resolución N° 167 de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE, se prorrogó el plazo de presentación y apertura de la Oferta Técnica para la Formulación Integral del Proyecto y Propuesta de desarrollo y ejecución de la Obra, y presentación de la Oferta Económica y Propuesta de Financiamiento, establecidos en el Artículo 1° de la Resolución N° 965/2006 de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE, para el día 27 de marzo de 2007, la apertura de la Oferta Económica se fija para el día 30 de abril de 2007.

Que con fecha 27 de marzo de 2007 se efectuó el ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS correspondiente al llamado a licitación que nos ocupa, habiéndose recepcionado la oferta de CONSORCIO ALSTOM TRANSPORT SOCIEDAD ANÓNIMA – ALSTOM TRANSPORTE SOCIEDAD ANÓNIMA – ALSTOM ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA – IECSA SOCIEDAD ANÓNIMA – GRUPO ISOLUX CORSAN SOCIEDAD ANÓNIMA Y EMEPA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Que el avance de las tareas desarrolladas por el COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, en cumplimiento a las tareas que le fueran encomendadas, aconsejan adelantar la fecha de la apertura de la oferta económica, a fin de evaluar en su totalidad la propuesta presentada.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN ha tomado la intervención que le compete, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Decreto N° 1.142 de fecha 26 de noviembre de 2003.



Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.142 de fecha 26 de noviembre de 2003, el Decreto N° 1.261 de fecha 27 de septiembre de 2004, el Decreto N° 1.683 de fecha 28 de diciembre de 2005, el Decreto N° 550 de fecha 3 de mayo de 2006 y la Resolución N° 390 del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS de fecha 26 de abril de 2005.

Por ello,

EL SECRETARIO DE TRANSPORTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adelántase al día 27 de abril de 2007 a las 9.30 horas, el plazo previsto en la Resolución N° 167 de fecha 23 de febrero de 2007 de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE, la apertura de la oferta económica del llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional con financiamiento para la contratación de la formulación integral del anteproyecto, propuesta de desarrollo y ejecución de la obra, oferta económica, con propuesta de financiamiento, mantenimiento y provisión de material rodante para la ejecución de la obra "Tren de Alta Velocidad" – en el corredor ferroviario BUENOS AIRES – ROSARIO (Provincia de SANTA FE) – CÓRDOBA (Provincia de CÓRDOBA), en el Salón Negro del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, sito en Hipólito Yrigoyen 250 Piso 9º.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a OBRASCOM HUARTE LAIN SOCIEDAD ANÓNIMA – CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES SOCIEDAD ANÓNIMA Y JOSE J. CHEDIACK SOCIEDAD ANÓNIMA UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS



(en formación), CONSORCIO ALSTOM TRANSPORT SOCIEDAD ANÓNIMA – ALSTOM TRANSPORTE SOCIEDAD ANÓNIMA – ALSTOM ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA – IECSA SOCIEDAD ANÓNIMA – GRUPO ISOLUX CORSAN SOCIEDAD ANÓNIMA Y EMEPA SOCIEDAD ANÓNIMA y SIEMENS A.G. – SIEMENS SOCIEDAD ANÓNIMA – ELECTROINGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA – CONFER SOCIEDAD ANÓNIMA .

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 259